

COMPETENCIAS DE LOS INGENIEROS INDUSTRIALES PARA FORMULAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES

La Sentencia 244/2001 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Almería, de fecha de 12 de noviembre de 2001, reconoce la competencia de los Ingenieros Técnicos y Peritos Industriales (y por ende, de los Ingenieros Industriales) para formular proyectos de infraestructuras comunes de telecomunicaciones (ICT).

Esta Sentencia constituye un importante precedente en el controvertido tema de las competencias profesionales para redactar proyectos de ICT, reguladas por el Real Decreto-Ley 1/1998, de 27 de febrero, por el Real Decreto 279/1999, de 22 de febrero, y por la Orden Ministerial de 26 de octubre de 1999. La controversia se generó a partir de la publicación de la Instrucción de la Secretaría General de Comunicaciones de 12 de

enero de 2000 que contenía una interpretación sesgada del concepto Ingeniero o Ingeniero Técnico competente en materia de telecomunicaciones, a favor de los Ingenieros e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación.

Los fundamentos de derecho de la Sentencia hacen referencia al artículo 1º del Decreto de 18 de septiembre de 1935 que reconoce *"la capacidad plena de los Ingenieros Industriales para proyectar, efectuar y dirigir toda clase de instalaciones, y entre ellas las comunicaciones a distancia y, en general, cuanto comprende el campo de las telecomunicaciones, incluidas las aplicaciones e industrias acústicas, ópticas y radioeléctricas"*. Por otra parte, el Real Decreto-Ley 37/1997, de 13 de junio, establece que los Ingenieros Técnicos Indus-



triales pueden formular los mismos proyectos que los Ingenieros Industriales, aunque con determinadas limitaciones de potencia y tensión.

La jurisprudencia, dice la Sentencia, aplica el principio de complementariedad y accesoriedad, por lo que la atribución de competencias a los técnicos debe figurarse por la competencia técnica y por la legal. En el caso concreto que se analiza, el técnico tiene atribuida la competencia legal, por determinarlo así las normas que la regulan, y además la competencia técnica, que se deriva también de las mismas normas, así como de las materias que se imparten en los programas académicos correspondientes.

Por otra parte, viene a concluir la Sentencia, la normativa reguladora de las ICT señala que los correspondientes proyectos técnicos deberán estar firmados por un técnico titulado competente en materia de telecomunicaciones, expresión ésta que no hace referencia a ningún técnico en concreto. ■

El Juzgado de los Contencioso Administrativo nº 2 de La Coruña ha dictado una Sentencia de fecha 15 de enero de 2002 en la que, resolviendo un Recurso presentado por el Consejo General de Colegios frente a una Resolución de la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones de aquella provincia, que denegó competencia al título de Ingeniero Industrial en ICT, declara que el título de Ingeniero Industrial es competente para realizar proyectos de esta naturaleza e incluso afirma que, de la normativa aplicable en este campo de la actividad, no se desprende, en modo alguno, que se excluyan ni a nuestros titulados, ni incluso a otras ramas de saber en la materia, en frase textual de la Sentencia, pues, como razona el Juzgado, los proyectos *"no adolecen de una especial complejidad que excluya a estos profesionales de la posibilidad de su proyección y ejecución"*.

El Juzgado viene a reconocer lo que tantas veces se ha venido manteniendo, tanto por los Colegios como por el propio Consejo General, acerca de la no especial complejidad de tales proyectos, por una parte, y por otra que *no existe fundamento legal alguno que pueda justificar una exclusividad en la materia a favor de una especial titulación*. Se trata de un paso muy importante, que servirá para seguir rompiendo la inercia de la Administración en esta clase de proyectos, que sistemáticamente viene rechazando aquellos que no van firmados por Ingenieros de Telecomunicaciones. Debe servir de aliciente para que, cuantos se encuentren en la misma situación, lo comuniquen al Colegio para que ponga en marcha los correspondientes mecanismos jurídicos, en defensa de la competencia profesional en este específico campo.

(De la Revista informativa del Colegio Oficial de I.I. de Madrid nº 5 enero/febrero 2002)

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CEPREVEN

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid y Cepreven, Asociación de gran prestigio en el campo de la seguridad y la prevención, han suscrito un Convenio de colaboración, con el que, a través de la mutua colaboración y coordinación de sus actuaciones, pretenden mejorar el nivel de calidad de la prestación de los servicios inherentes a la condición de Ingenieros Industriales colegiados del COIIM, así como facilitar la formación y perfeccionamiento profesional.

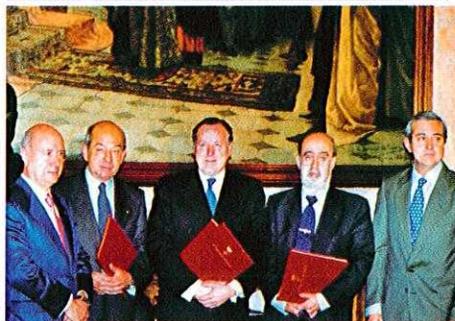
Cepreven, "Asociación de Investigación para la Seguridad de Vidas y Bienes" está estructurada en cinco sectores de trabajo: Asistencia a las empresas/miembros de la Asociación, que en la actualidad son 166, Escuela de Formación en temas de Prevención, Seguridad y Seguros, Servicios Técnicos generales, Servicios Técni-

cos especiales para aseguradores y Editorial con publicaciones técnicas especializadas en las materias objeto de tratamiento en la Asociación.

La Escuela de Formación ha producido una cifra superior a 30.000 diplomados en materias preventivas y los Servicios Técnicos generales han atendido las necesidades de cerca de 100 empresas y entidades en materia de Planes de emergencia y autoprotección, Auditorías y Estudios de Seguridad, Recepción y Control de instalaciones, etc...

El Convenio, que fue firmado por el Decano del COIIM, D. Manuel Acero García, y por el Presidente de Cepreven, D. Juan José Lecanda Cayero, tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- Sensibilizar al Colectivo de Ingenieros Industriales colegiados sobre la importancia de los temas de Prevención y Aseguramiento de Riesgos,



relacionados con el ejercicio profesional.

- Perfeccionar la formación de los Ingenieros Industriales colegiados en materias de Prevención, Seguridad y Seguros.

- Permitir que los Ingenieros Industriales colegiados dispongan de los Servicios de Asistencia Técnica que precisen para su mejor desenvolvimiento profesional.

Un Grupo de Trabajo, que integrará a representantes de ambas entidades, se encargará del establecimiento de protocolos anuales que contengan las actividades concretas que se llevarán a cabo en el marco de esta colaboración. ■

CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid ha suscrito un Convenio con el Ayuntamiento de Madrid por medio del cual el COIIM colaborará activamente con la Administración municipal, a través de la figura de la Inspección Técnica de Edificios (ITE), en la revisión del estado de seguridad de 200.000 inmuebles de la capital que tienen más de veinte años de antigüedad.

El COIIM se compromete a establecer programas de Formación de sus colegiados en patología de la edificación y fomentar entre los ciudadanos la cultura de la prevención y el mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, así como a im-



plantar un turno de profesionales para la ejecución subsidiaria de las inspecciones que no sean realizadas por los propietarios de los edificios en los plazos establecidos al efecto.

El Convenio fue firmado por el Alcalde de Madrid, Excmo. Sr. D. Jo-

sé María Álvarez del Manzano y López del Hierro y por el Decano del COIIM, D. Manuel Acero García. El acto de la firma, celebrado el pasado 16 de enero en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento, fue abierto por el Alcalde de Madrid, quien, tras una breve exposición del objeto y oportunidad del Convenio, cedió la palabra al Gerente Municipal

de Urbanismo, D. Luis Armada. El Sr. Armada puso de manifiesto el hecho de que el Colegio ha venido colaborando de forma efectiva en el desarrollo de las inspecciones y que el Convenio supone un paso más en dicho proceso. ■



EXPOQUIMIA, EQUIPLAST, EUROSURFAS, NUEVA CITA EN BARCELONA

Del 12 al 16 de noviembre de 2002, Barcelona volverá a acoger Expoquimia/ Equiplast/ Eurosurf, los Salones Internacionales de la Química, del plástico y del caucho, y el Tratamiento de superficies, en lo que es la mayor manifestación del sector químico del Sur de Europa.

FICHA TÉCNICA DE EXPOQUIMIA

Denominación:

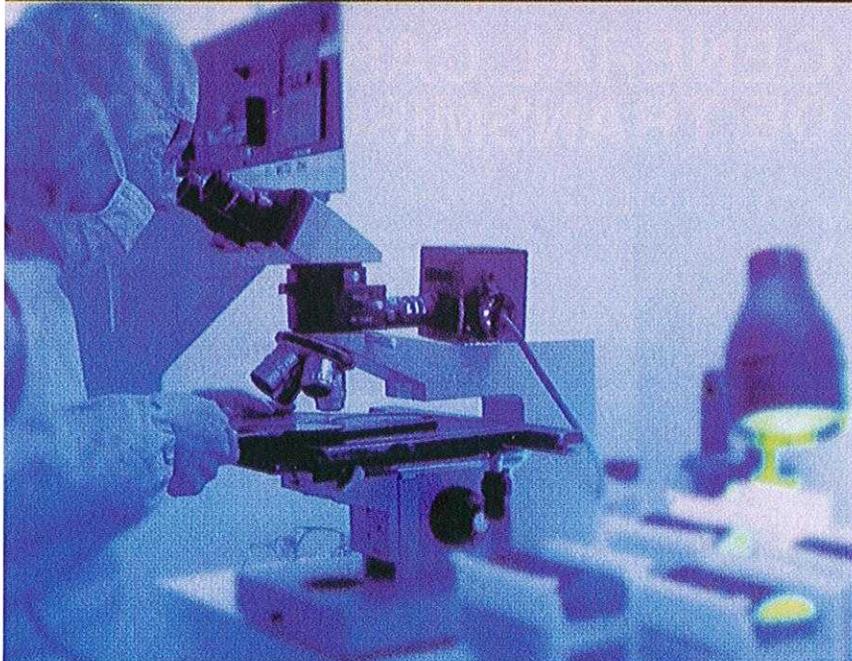
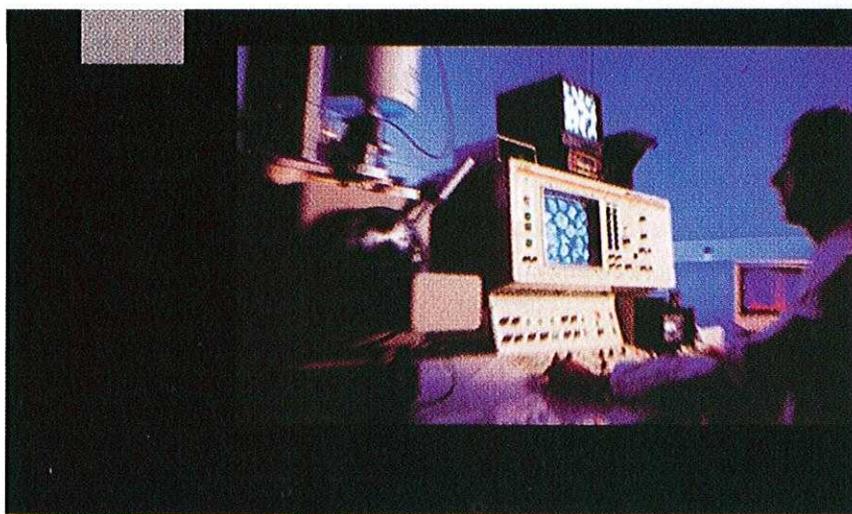
Expoquimia – Salón Internacional de la Química

Edición: 13ª

Periodicidad: Trienal

Sectores

- *Industria química de base – Materias primas.
- *Química fina y Farmaquímica
- *Nuevos materiales.
- *Biotecnología.
- *Instrumentación analítica y material de laboratorio.
- *Bienes de equipo e ingeniería.
- *Instrumentación de medición y control.
- *Tecnologías y maquinaria para el proceso de producción. Logística. Mantenimiento y almacenaje.
- *Técnicas medioambientales.
- *Universidad e Investigación. Transferencia tecnológica.
- *Seguridad.
- *Productos auxiliares.
- *Servicios.



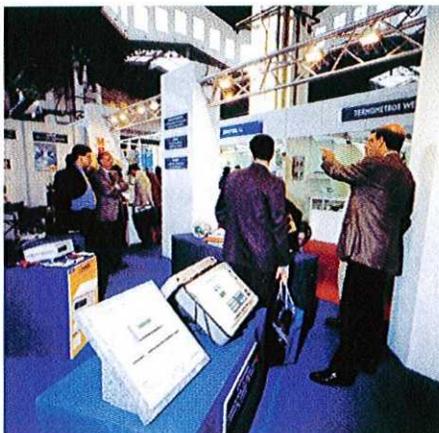
FICHA TÉCNICA DE EQUIPLAST

Denominación:
Equiplast-Salón Internacional del Plástico y Caucho
Edición: 12ª
Periodicidad: Trienal

Sectores

- *Materias primas y aditivos.
- *Maquinaria y equipos.
- *Periféricos. Piezas y componentes.
- *Moldes.
- *Productos semielaborados y acabados.
- *Subcontratación.
- *Equipos de ensayo, verificación y control.
- *Técnicas medioambientales. Reciclaje.
- *Productos auxiliares.
- *Servicios.

En la pasada edición de 1999, más del 72% de los 1.032 expositores directamente presentes consideraron cubiertos sus objetivos de participación, centrados principalmente en contactar nuevos clientes (84%) y mantener el contacto con los clientes habituales (65%).



La amplitud y el alcance de los actos paralelos son prueba de la significación de los Certámenes. Eventos como la Conferencia Internacional de la Industria Química, o la Jornada Anual Europea sobre "Responsible Care", que tendrá lugar en el marco de Expoquímica 2002, además de los ya tradicionales como el Congreso de Ingeniería Química, las Jornadas de Análisis Instrumental, Eurocar, o las Jornadas Técnicas del Medio Ambiente en la Industria del Tratamiento de superficies, convierten Expoquímica/ Equiplast/ Eurosurf as en un auténtico foro de debate de todos los sectores de la Química aplicada europea.

FICHA TÉCNICA DE EUROSURFAS

Denominación:
Eurosurf as - Salón Internacional del Tratamiento de superficies.
Edición: 21ª
Periodicidad: Trienal

Sectores

- *Equipos e instalaciones para el tratamiento de superficies.
- *Limpieza y preparación de superficies. Productos y equipos.
- *Recubrimientos inorgánicos: galvanotecnología.
- *Recubrimientos orgánicos: pinturas. Barnices.
- *Equipos para el control, ensayo, análisis y medición.
- *Técnicas de prevención medioambiental y recuperación.
- *Subcontratación.
- *Servicios.

Los recintos feriales de Montjuïc-1 y el recientemente ampliado Montjuïc-2 de Fira de Barcelona acogerán el próximo mes de noviembre un encuentro de la industria química aplicada, único en Europa por sus características. |

GENERAL CABLE EN EL MERCADO DE TRANSMISIÓN DE DATOS

General Cable Corporation ha dado un paso más en su estrategia de consolidación en los diferentes mercados de cables al adquirir la empresa Brand Rex Australia, dedicada a la comercialización de cables de transmisión de datos. Esta operación le permite reforzar su destacada posición en este segmento de mercado a escala mundial ampliando su capacidad de distribución en sistemas de transmisión de datos.

Las instalaciones de Brand Rex Australia en Sydney, Brisbane, Melbourne y Perth permitirán a General Cable incrementar notablemente su presencia en el mercado de Oceanía, reduciendo plazos de entrega y ofreciendo un servicio aún más completo a sus clientes. La adquisición se complementa con la ampliación de la capacidad de producción de la moderna fábrica de cables de datos que General Cable tiene en Nueva Zelanda.

General Cable está presente en el mercado de cables de datos desde los años 70 con una sólida y destacada posición. Cuenta con seis fábricas de este tipo de cables, cinco en EE, UU, una en Nueva Zelanda y otra en Portugal. En los últimos años, la compañía ha reforzado su apuesta por este sector, realizando fuertes inversiones.

Es una compañía líder en la fabricación de cables a escala mundial y cuenta con modernas instalaciones de producción en Norteamérica, Europa y Oceanía, dando empleo a más de 7.000 personas.

En Europa, General Cable Iberia cuenta con más de 1.300 empleados y un tercio de su producción se dirige a numerosos países de Europa y de otros continentes. Tiene cinco fábricas: tres en España, en las localidades de Abrera, Montcada y Manlleu; una en Portugal; y otra en Brasil. |

DOS NUEVOS TIPOS DE ROBOT

ROBOT VERSÁTIL

Se ha presentado un nuevo tipo de robot que, en un futuro no muy lejano, podría hacer que las personas discapacitadas tuvieran mucha más independencia y llegar a ser imprescindible en la industria. Desarrollado por un equipo de expertos dirigido por el profesor Mike Topping, el llamado *Flexibot* (esa especie de brazo colgado de la pared que vemos en la foto) puede realizar tareas como preparar una comida y cocinarla, lavar los platos, fregar el suelo e incluso afeitarse y maquillarse a su propietario o propietaria.

A diferencia de otros robots, el *Flexibot* no tiene un "cuerpo" que ocupe un espacio en el suelo, sino que es como un brazo de varios segmentos que se mueve como una especie de reptil por las paredes o techos hasta llegar a unos puntos de conexión instalados previamente. El brazo tiene en cada extremo una pieza de cuatro puntas que actúa al mismo tiempo como "mano" o como enchufe que se puede conectar a una base en la pared. El brazo ajusta su longitud automáticamente; se mueve alargando uno de sus extremos hasta el enchufe más próximo y conectán-

dose por sí solo a la corriente, antes de desenchufar el otro extremo también automáticamente. El extremo libre vuelve a buscar al siguiente enchufe y así sucesivamente.

El profesor Topping es un experto en robótica famoso en todo el mundo, que trabaja en el Centro de rehabilitación robótica de la Universidad de Staffordshire y es director de una empresa comercial creada por la propia Universidad. Lleva trabajando en este campo 15 años y ha desarrollado con su equipo otro robot llamado *Handy 1* (en primer plano de la foto), una primicia mundial que ha cambiado la vida de muchas personas. El nuevo *Flexibot* es un desarrollo del *Handy 1* pero mucho más avanzado, pues utiliza la tecnología espacial para ayudar a los discapacitados. De hecho, se le ocurrió al profesor cuando buscaba una especie de brazo que pudiera desplazarse por la casa haciendo cosas que no pueden hacer quienes se mueven normalmente en silla de ruedas.

Este robot sería apto para realizar otras muchas tareas y ser útil no sólo a los particulares, sino también a la industria. Por ejemplo, con unos accesorios adecuados y mandado desde



una unidad central de control, se le podría programar para lavar coches, limpiar los cristales, cuidar el jardín o, en un contexto mucho más amplio e interesante, realizar trabajos submarinos o trabajar en laboratorios espaciales.

PERRO ROBOT

En el Reino Unido ha estado expuesto el RS-01, el perro-robot considerado el más grande y técnicamente avanzado de su tipo. Entiende hasta 60 órdenes de voz y las acata a través de un programa de reconocimiento de voz. Puede andar, sentarse, pedir y ladrar, y hasta puede distinguir bolas de distintos colores. Este robot (al que vemos en la foto con su diseñador) es muy práctico al permitir que su dueño vea mejor a distancia gracias a una cámara incorporada y leer el correo electrónico. Puede actuar como sistema móvil de vigilancia en circuito cerrado o como "perro guardián" fijo para impedir la entrada de intrusos.

El *perro informático* ha sido diseñado por expertos especializados en Robótica. Tiene 82 cm de largo, 67 de alto y 37 de ancho, un tamaño mucho mayor que el de cualquier otro perro robótico diseñado hasta la fecha. La empresa va a fabricar un número limitado y se calcula que costarán entre 23.000 y 32.000 euros. ■

